

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España... 1 pta. mes
ANUNCIOS
En 1.^a plana 0'20 ptas. palabra
En 2.^a id. 0'50
En 3.^a id. 0'25
En 4.^a id. 0'10
ESQUELLES SEGUN TARIFA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Número seguido 5 céntimos

EL TIEMPO



DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono número 25

Redacción, Administración e Impresión
POLO DE MURCIA, 2.

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.^o del mes siguiente

Número estrado 10 céntimos

FRANQUEO concertado

El decreto de disolución

Para los descendentes sobremanera motivos de censura.

Los enemigos del actual Gobierno no ocultaron sus sentimientos adversos desde la constitución del gabinete ni desprecieron ocasión para significar su animosidad.

De ahí que siempre hallaron ocasión propicia para propagar los más absurdos rumores, y para dar por supuestas las más ridículas invenciones.

Con motivos siempre especiosos se han ido haciendo las más absurdas campañas; pero los hechos, esos hechos, que son el tormento de los embaucadores, están poniendo al descubierto, no solo la sinceridad de las campañas, sino los móviles interesados que las ocrean.

No hemos de recordar las mil ocasiones en que la resistencia se ha manifestado opuesta a los deseos de esos alarmistas, ni enumerar la serie de fracasos en que han incurrido por su afán de actuar de profetas.

El hecho es que el Gobierno desde el primer momento de su vida pública, se trazó un plan que ha seguido al pie de la letra, sin que hayan sido suficientes a apartarlos de su camino las trabas puestas por esos enemigos.

Y eso que ha tenido que entenderse con los maestros consumidores de la intriga, y con gentes capaces de apeler a todos los medios, aun los eprobados, para conseguir sus fines.

La última intentona fracasada, y cuya complicidad no ocultan los enemigos del trono, ha sido un último y definitivo ataque para impedir el desenvolvimiento de la política del Gobierno.

La firma del decreto de disolución vino a descomponer todas las tramas, y a ensordecer a los enemigos del Gobierno que ahora se encuentran creyendo que la delicadeza del presidente del Consejo es un signo de debilidad producida por sus actitudes levantiscas.

Para unos la ratificación de la firma al decreto de disolución es una demostración de que el Gobierno tiene vacilaciones; para otros es el signo que delata la descomposición.

Mabria que oír lo que esos mismos dirían si el señor García Prieto hubiese publicado el decreto, a pesar de las circunstancias tan difíciles que se produjeron por la actitud de los sargentos, ó lo dice la publicidad sin haber tenido ese rasgo de delicadeza.

A buen seguro que se habrá hablado de tener secuestrada la Corona, de impedir a ésta, con malas artes, el libre ejercicio de su regia prerrogativa, y todas esas otras cosas que son vulgares a fuerza de ser corrientes.

Pero el Gobierno ha estimado que, a pesar de gozar de la confianza rígida y del aplauso de la opinión, debía ser fortalecido con esta nueva demostración del afecto general, ya bien comenzado todas las habilidades y todas esas insinuaciones que tienden a sembrar la discordia en el ánimo de la opinión.

Afortunadamente en esta ocasión como en tantas otras que tenemos comentadas, el Gobierno sigue su camino con la rectitud trazada, sin importarle nada esas y otras campañas.

La cuya finalidad es harto conocida.

El decreto, pues, se publicará; y la fara ridícula que ha procurado representar era minoría del anti-gobierno procedimiento político, quedará una vez más al descubierto, con daño de la comparsa, y de los actores que representaron un papel reprobable.

Ayuntamiento

Sesión del día 9

Preside el alcalde señor Pérez Marín y asisten los concejales señores Giner, Salvat, Bernal, Hernández Mora, Avizanda, Martínez Fortún, Flores Guillamón, Rentero, Meseguer Sanz, Miñano, Valcarcel, López Messa, Pérez Mateos, Millas, Ferrán, Marín, Aranz, Martínez, Ladrón de Guevara, Escudero, Llanos y Nolla.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y las cuentas de la semana última.

El señor Ferrán pide la palabra para después del despacho ordinario.

Se aprueba la distribución de fondos del mes anterior.

Se da lectura a la comunicación del Ayuntamiento de Cartagena sobre traidos de agua a ambas ciudades, acordándose a petición del alcalde contestar favorablemente, con urgencia.

Se acuerda conceder la subvención de 100 pesos por una sola vez, a la viuda del guardia municipal Santiago Córcoles.

Así mismo se acuerda exponer al público por el término que marca la Ley el padrón de automóviles y carruajes de lujo.

Se da cuenta del resultado de la subasta de la Pescadería así como de las instancias presentadas solicitando el arriendo de la renta de este propio.

El alcalde dice que en vista de no haber sido adjudicada, el Ayuntamiento resolverá si se saca a nueva licitación o se nombra una Comisión que resuelva con arreglo a lo que estime más beneficioso para el Ayuntamiento.

El señor Giner solicita se dé un voto de confianza al alcalde para que resuelva el asunto.

Así se acuerda y el alcalde agradece la determinación del Ayuntamiento.

Pasan a la comisión las instancias de don José Lorca, don Gabriel Hurtado y doña Josefina Martínez.

Don José Tomás Celdrán solicita se saque a subasta el arriendo del impuesto sobre alcohol.

Pasa a la comisión.

El alcalde da cuenta de que no había constituido la fianza definitiva, por la persona a quien fué adjudicada la reciente subasta de arriendo de los arbitrios de la Plaza de Abastos y Lonja, se ha rescindido el contrato con incertidumbre las siguientes mociones:

Que se adquieran ejemplares del libro de posturas «Bellezas levantinas».

Que conste en acta la satisfacción con que ha visto Murcia la distinción de que ha sido objeto el ilustre murciano don Isidoro de la Cierva y concedérsele la Cruz de Beneficencia.

Que se active el expediente que se instruye con motivo de la inundación para la concesión de crudos de Beneficencia.

Se quiso ingresar la mercancía dad en corriente y no lo admitió por no estar constituida la fianza definitiva.

El señor Rentero dice que tiene entendido que el arbitrio lo ha estado cobrando el señor Vives.

El alcalde contesta que nadie sabe de esto pues el encargado, el único responsable de la cobranza, y el que tendrá que rendir cuentas como administrador, es el señor Garrigós a quien se confió de la cobranza.

El alcalde con pleno conocimiento del asunto y de su contenido ha querido estudiar a fondo, expone las soluciones que estima más convenientes, diciendo que para evitar molestias a los concejales dará el ceuento prejuiciado, pero que no tiene en esto como en todo cuanto con el Ayuntamiento se relaciona, más interés que el de beneficiar los fondos municipales.

El señor Giner, propone que se dé también un voto de confianza al señor Ferrán para que resuelva.

El alcalde dice que debería que se nombrase una comisión que con él se resolviera en justicia y propone para formarla a los presidentes de las comisiones de Hacienda y Piza y Megadeo, y a los señores Salvat y Martín.

Así se acuerda.

El señor Ferrán, dice que los dueños de los carruajes de transporte de la estación férrea, se comprometen a depositar en el pasaje de Corvera la grava necesaria para su arreglo y conservación, por el importe del arbitrio con que estén gravados su vínculo.

Reconoce que este impuesto está arrendado, pero que el Ayuntamiento podría indemnizar al arrendatario de esta cantidad y saldría ganancioso.

Pide también que arregle la acera del Paseo de San Francisco desde el Paseo de Zabalburu hasta el Almudí, diciendo que el administrador de dicha cosa está dispuesto a sufragar los gastos de por mitad con el Ayuntamiento.

El alcalde contesta que ayer tarde dió la orden para que fuese arreglada dicha acera y que se congratula de haberse adelantado a los deseos del señor Ferrán.

Es cuanto al efectuamiento del administrador de Zabalburu se complace en él y dará cuenta a la Corporación haciendo constar que estima que debe aceptarse el ofrecimiento.

Dice después el alcalde que ha dispuesto que se paren todas las obras importantes que se estaban realizando mientras duren las lluvias y se atiendan a los remiendos.

Además se aumenta a diez las brigadas de barrenderos, que han sido puestas a disposición de los tenientes de alcaldes para que estos atiendan en lo posible las necesidades que noten en sus distritos.

También dice que había encargado 1000 metros cúbicos de grava para reparaciones en general.

El señor Rentero hace las siguientes mociones:

Que se adquieran ejemplares del libro de posturas «Bellezas levantinas».

Que conste en acta la satisfacción con que ha visto Murcia la distinción de que ha sido objeto el ilustre murciano don Isidoro de la Cierva y concedérsele la Cruz de Beneficencia.

Que se active el expediente que se instruye con motivo de la inundación para la concesión de crudos de Beneficencia.

Se quiso ingresar la mercancía dad en corriente y no lo admitió por no estar constituida la fianza definitiva.

Que se dé el nombre de don Ezequiel Díez y Sanz de Revenga, a quien elegía, a la calle de los Apóstoles.

Pregunta si se va a proveer la plaza del señor Costa, o si se correrá el escándalo.

El señor Escudero pide que se atienda a los pueblos rurales, con especialidad a los de Benijófar y Torreguillar, que han perjudicado a Murcia en la actualidad con motivo de no tener salida al Árido, ésta riqueza de estos pueblos, solicitando que se les rebaja en lo posible el impuesto sobre carnes.

El señor Marín hace idéntica petición.

El alcalde contesta, el señor Rentero que debe pasar a la comisión la adjudicación de libros de «Bellezas levantinas»; que se congratula de la moción de que conste en acta la satisfacción de Murcia por la disposición de que ha sido objeto el funeral senador vitalicio señor Cierzo, adhiriéndose a dicha moción.

Dedica frases de elogio cumplido a don Ezequiel Díez y Sanz de Revenga, encontrando justísima la moción presentada.

Contesta a los señores Escudero y Marín, diciendo que al hacer la adjudicación de cuotas por el impuesto sobre carnes, tuvo en cuenta el estado de miseria en que se hallan Benijófar y Torreguillar y por ello se es consignó tres mil pesos cuando con anterioridad pagaron cuatro mil.

Se explica en las razones de equidad que ha tenido para el reparto y añade que aparte de ello no hace hipótesis en este asunto que no afecta a la honorabilidad ni del alcalde ni de la Corporación y propone que se nombre una comisión que resuelva.

Hace a continuación un sentido discurso necrológico del señor Costa al que dedica grandes elogios como caballero y como empleado.

Contestando a la pregunta de si se va a proveer la plaza que dejó vacante el señor Costa o si se correrá el escándalo, contesta que como está dispuesto a llevar a la práctica el programa que expuso en su toma de posesión, ni cuál será la plaza ni correrá el escándalo y como la muerte del señor Costa lo obliga a ocuparse con urgencia de la reorganización del Ayuntamiento propone que la comisión de Gobierno interior se cupe de este asunto y resuelva cuanto antes.

El señor Rentero hace otras mociones de escaso interés.

El señor alcalde se ocupa del tránsito de carros por la población prohibido por una superior disposición dictada en Noviembre último proponiendo lo que se nombre una comisión que resuelva.

El señor Marín insiste en que pase a la Comisión de Hacienda el reparto de cuotas sobre arbitrios de carnes.

Los señores Giner y Miñano dicen que habían roto concordado un voto de confianza al alcalde para que lo haga no se puede volver sobre este acuerdo.

El señor Pérez Marín dice que no ha lugar la moción del señor Miñano y conforme el alcalde con la propuesta del señor Marín se levanta la sesión.

Que conste en acta la satisfacción con que ha visto Murcia la distinción de que ha sido objeto el ilustre murciano don Isidoro de la Cierva y concedérsele la Cruz de Beneficencia.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la defunción del oficial segundo del Ayuntamiento don José Costa y que se le dé el pésame a la familia;



XXII ANIVERSARIO

de la señora

Doña Carmen Stárico Ruiz

que falleció el día 11 de Enero de 1895

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su esposo

Don Joaquín Codorniu Nieto

que falleció el día 14 de Diciembre de 1869

(Q. E. P. D.)

Se aplicarán todas misas que se celebren en el altar mayor, cada media hora, desde las seis hasta las doce en la iglesia rectoral de San Pedro el día 11.

Su hijo, hijos políticos, nietos, nietos políticos y demás familia,
aplican a sus amigos y personas piadosas asistir a alguno de dichos cultos y pidan a Dios por sus almas, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia 10 de Enero de 1918.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo que fué de esta Diócesis señor Bryán que se dignó conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

de gran espectáculo que dirige el otíxim actor don Francisco Gómez, y en la que figura el notable primevo actor Emilia de la Vega.

El debut se hará con el drama polifaceto en tres actos «La reina madre», obra que constituye un gran éxito de esta compañía:

Gonocida es ya de nuestro público la compañía Gómez; y el éxito que ha conseguido aquí en otras temporadas se repetirá seguramente en la que comienza el sábado.

La compañía está formada por los siguientes artistas:
EL TÍA DE LA COMPAÑIA

Actrices

Emilia de la Vega, Isabel Caro, Teresa Crespo, Consuelo Gómez, María Movellán, Elena Pereira, Concepción Pereira, Rafaela Rodríguez, Juana Salado y Josefina Serratos.

Actores

Juan Barba, Francisco Gómez, José Caro, José Carmona, Rafael Carbonell, Alberto Enriquez, Casto Jevítores, José Fernández, Manuel García, José Pastor, Manuel Santamaría, Tomás Serratos y Manuel Tujillo.

Apuntadores: Jaime Salado, Luis Peña y Ricario Vivanco.

Maquista de la compañía: Manuel Cardoso.

Espléndidos decorados de los pintores escenógrafos: Francisco Aznar, de Madrid; Federico Igual, de Valencia; Ricardo Matadero, de Sevilla; y José María Sánchez, de Cádiz.

Espléndida presentación en todas las obras con vestuario, atrezzo, alf

tas, por su falta de ventilación y amigos y conocidos que iban a testarles leales, entregan la fruta, por dicha causa la mayoría de las veces, en malas condiciones, vendiéndose por ello a bajo precio, o sea de diez a veinte chelines menos por cada, que las que presentan en mejores condiciones: los vapores fumadores; y esto es digno de que lo tengan en cuenta los señores consignatarios que intervienen en tales vapores, los que para justificar la elevación de éstos, alegaban que se vendían las cajas a precios fabulosos y sustentaban además la teoría de que los frutos subían y bajaban según la oferta y la demanda.

Ahora, abundando en aquella teoría, gal hay más tonelaje que cajas y si estas se venden a precios ruinosos, porque no se bajan los frutos? ¿Qué interés tienen en sus tenerías, si con ello paralizan la exportación y dejan por consiguiente a miles de obreros (que dependen de ella,) sin pan?

Sabemos por la prensa valenciana que en aque puerto han vaporizado varios días esperando carga, ofreciéndoles a frutos mucho más reducidos que los anteriores, no encontrando ofertas pues los importadores no se atrevan a pagar frutos tan elevados como los de 20 chelines, caja cebolla y 30 ca a naranjas, temiendo no obtener por sus mercancías en Inglaterra precios que puedan echar los frutos y demás gastos de confección. Y si en Valencia no se atrevan a aceptar vapores fruteros directos a 30 chelines por caja naranjas y 20 por caja cebollas, porque Cartagena para vapores indirectos, sia con el dínero fruteros quiere sostener 37,6 chelines por caja naranja y 27,6 por caja cebolla?

La misma intransigencia de los consignatarios obligó a la Junta provincial y el Comité frutero a ruego de los exportadores y cosecheros reclamaron apoyo efectivo de los poderes públicos y esa intransigencia puede hacer que, productores, exportadores obreros Murcia y sus pueblos reclamen ante su Gobierno protección para evitar que se le arruina y lleva a la miseria, siendo este acierto de vita interés para todo la región.

Tiro Nacional

El próximo domingo 13 del actual, a la una en punto de la tarde, tendrá lugar en el Campo de Tiro de esta Representación una pelea con que la Junta Directiva entrante obsequia a la saliente.

Los señores que deseen así tirar, pueden recoger su tarjeta en la Secretaría de esta Sociedad hasta el sábado a las doce del día, siendo improrrogable este plazo. El precio del cubierto será de 4 pesetas.

Murcia 9 de Enero de 1918.—El Secretario.

Junta Provincial de Beneficencia

Por el señor ministro de la Gobernación han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Beneficencia don José Más de Béjar, don José Clemares Ilán, don Dionisio Alcazar González-Zamorano, don Agustín Hernández del Agua y don Juan Moreno Moreno.

Notas necrológicas

Entierros

Ayer tarde a las tres, en la iglesia parroquial de San Nicolás, se celebró el entierro del que en vida fué nuestro querido amigo don Pedro Capitán Sánchez.

La muerte de Perico Canto, como familiarmente le llamábamos todos, ha constituido en Murcia un motivo de general y verdadero sentimiento. Un hombre como él, todo bondad, todo simpatía, todo afectuosidad, no podía contar más que con un cariño verdadero de cuantas personas le traían.

Esto justifica la sinceridad del sentimiento producido por su muerte, y que durante todo el día de ayer a casa mortuoria se viera llena de

resetas sólo y la restante al precio que tenía anteriormente.

Algunos expendedores han cobrado por el kilogramo cinco pesetas, pero estos han sido multados, acauso se lean por segunda vez y el por tercera incurran en la falta, se les cerrará la expendiduría definitivamente.

Esa medida no se relaciona solamente con los expendedores de carnes, para ser medida general y llevada a todo rigor.

Respecto al pan, esta mañana ha tenido una conferencia con fabricantes y simpatizantes de huelgas, en cuyas mesas han facilitado datos bastantes para poder estudiar el problema y adoptar medidas sobre este asunto de vital interés.

También nos dijo el señor Pérez Marín, que las ordenanzas municipales están en Murcia a videntadas o desordenadas, y que se proponen dictar en breve una de acuerdo al que se recuerda o enseña lo deberán de cada uno, allí a de que deben hacerse respetar y cumplir por los dependientes del Municipio; sin que nadie pueda slegar ignorante.

Dicho esto, nos alargó afectuosamente la mano que estrechamos cordialmente, despidiéndonos hasta mañana.

Consejo de ministros

(Por telégrafo)

A la entrada

9.—A las 11'15 n. A las cinco de la tarde comenzó el Consejo en la presidencia.

Al entrar el ministro del Guerra habló con los periodistas.

Estos le interrogaron sobre el decreto de disolución de Cortes a lo que Cierva contestó que él seguía su garantía.

Un periodista le dijo que aun en ese plazo se precisa cumplir porque las garantías tienen tráileras a lo que Cierva contestó:—Ya lo sé, pero eso no lo desean ustedes.

Los demás ministros anunciaron que llevaban al Consejo expedientes de sus respectivos departamentos.

A la salida

El Consejo terminó a las diez y cuatro de la noche.

Fernández Prida dio referencia de lo tratado.

Dijo que se había aprobado una real orden sobre la tasa de carbones encienda y otra sobre el retraso de los franceses de mercancías que transportan artículos altamente combustibles.

Sacabaron también varios expedientes de la fábrica, y otros sobre el grupo escolar de Villarrubia, incorporando al Estado las Escuelas de Bellas Artes de Valencia y Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona.

Aprobó el presidente concediendo indemnizaciones de 666 000 pesetas fijadas por Alemania a los hijos de Granados.

Se acordó la subasta de la construcción del ministerio de Marina. Fue aprobado el decreto de mejora de sueldo de los empleados de Hacienda en virtud de las economías tenidas con la amortización de Ponzas.

Se acordó someter mañana a la sanción del monarca el decreto de disolución de Cortes.

Preguntado Fernández Prida si se modificarán las fechas de las elecciones y de apertura de las Cortes justificó no poder contestar nada hasta que el decreto sea conocido por el rey.

El ministro de Hacienda informó a sus compañeros de Consejo de la resolución habida durante el año 1917.

El padre Fita

(Por telégrafo)

Enfermo de gravedad

9.—A las 11'15 n.

El sibilo director de la Academia de la Historia don Pedro Fita, a quien la Real Academia de la Lengua Española acaba de nombrar académico, se encuentra enfermo de gravedad temiéndose un funesto desenlace.

Esa gestación dio el resultado ape-

gado y la carne llamada de 15 gr.

gr., colorillo y molle limpia, de la cual se abasteció a clase admiradora,

se vendió en la actualidad a cuatro

Sobre las Cortes

(Por telégrafo)

9.—A las 11'15 n.

Después de celebrarse el Consejo de ministros en la presidencia, los periodistas, por lo que habían dejado entrever los ministros con quienes hablaron, dicen que se supone de creer que los ministros acordaron la modificación de la fecha de apertura de las Cortes.

Se sabe que sobre este punto los ministros sostuvieron vivísima discusión.

Propaganda política

(Por telégrafo)

Pablo Iglesias y Lerroux

9.—A las 11'15 n.

Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux.

Todos dos de la campaña electoral que han de realizar las izquierdas.

Acordaron presentar a los que integraban el Comité de huelgas y que se hallan cumpliendo condenas, incluyendo salmantinos; por distintos días.

Basteiro será presentado por Madrid; Angulo, por Valencia; y Largo Caballero, por Barcelona.

A Sabourin, aún no se ha determinado por donde se le ha de presentar.

Lerroux marchará enseguida a Barcelona, desde donde se trasladará a Andalucía, para hacer propaganda.

Doña Petra de León Díaz

que falleció el dia 1º del corriente mes

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán tres misas a las doce de la mañana de hoy jueves, en la iglesia de la Merced, cantándose a continuación un response.

Su familia,

Ruega a sus amigos y personas piadosas la asistencia a estos sufragios, por lo que le quedará sumamente agradecida.

Murcia 10 de Enero de 1918

Guantes de todas clases.

GRAN SURTIDO

PERFUMERIA MORELL

CALLES DE LA MERCEDE. NUM. 16

Protectora de los Pobres

Número del sorteo de ayer: 127.
Listas en número: 108.

Gobierno civil

(Por telégrafo)

Crímenes atentados

9.—A las 11'15 n.

Cuando se dirigían a la Universidad Industrial los profesores señores Barrientos y Pastor fueron agredidos por varios individuos que les hicieron cincuenta disparos resultando muerto el primero que recibió doce balazos y herido el segundo que recibió uno.

La opinión está indignadísima.

La administración de Aduanas de Cartagena anuncia la subasta de mercancías.

LA GUERRA EUROPEA

(Por telégrafo)

Resumen de operaciones

9.—A las 11'15 n.

Frente italiano

Las tropas de los imperios centrales prosiguen las acciones en todos los sectores de este frente.

No ocurre lo mismo con las tropas que han comenzado a reaccionar con bastante energía.

Por lo pronto han comenzado a concentrar unidades acometidas de fuego artillero contra el monte Asolo y en el sector del Vidor.

Hasta ahora no hay otras novedades.

Frente francés-inglés

En los sectores de Flandes y al Sudeste de Cambray hubo a ratos violento combate.

Fue rechazado un y oliento ataque inglés al Este de Bélecourt.

No hay otra novedad.

Frente macedonio

Hay gran actividad artillera que se hizo más intensamente entre el lago Ochrida y el Prepa, en el Vardar, y el lago Dothrán.

Se ha comprobado que soldados franceses han sustituido a los rusos en las trincheras que estos defendían.

NOTICIAS

Casa Escorial

Se cita a todos los dueños de las mismas para el próximo domingo a las diez de su mañana cuya reunión tendrá lugar en el salón efecto en «Casa del Pueblo» espacio de Santa María para tomar acuerdos de interés para todos.

Mardi 18. Vistores voluminosos.

Desformidades. Sordos. Galvanes.

Tratamientos sin operar. Dr. J. Gam

os Monasterio, 38, Madrid. En Madrid, del 1 al 17 de Noviembre, Basco.

Martes Mayo Julio y Septiembre.

Hotel Patrón

Mardi 18. Desformidades del señor Luis

2, don Manuel Muñoz Muñoz 1, don

Antonio Ruiz Martínez 1, don Juan Díaz

Sánchez 2, don José Cano Brich 1,

don José María Cano Brich 1, don

José Nicolás Riquelme 1, don Gabino Flores Bechi 1, don Manuel Muñoz Lea 1, don Francisco Ortega Sánchez, 25 céntimos,

don Ángel Caravaca Sánchez 25, don

Francisco Muñoz Pérez 25, don

José Hernández Carrasco 25, señor

Vicente de Gil 25 céntimos, don

Francisco Muñoz López 25, don

Santiago Gómez 25 céntimos, don

Antonio Ruiz Martínez 1, don Antonio

Muñoz Muñoz 1, don José

Pujante 1, don Manuel Muñoz Muñoz 1,

don Antonio Ruiz Martínez 1, don

Antonio Ruiz Martínez 1, don

Antonio Ruiz Martínez 1, don

Antonio Ruiz Martínez 1, don

Antonio Ruiz Martínez 1, don

Antonio Ruiz Martínez 1, don

Antonio Ruiz Martínez 1, don

Antonio Ruiz Martínez 1, don

Antonio Ruiz Martínez 1, don

Antonio Ruiz Martínez 1, don

Antonio Ruiz Martínez 1, don

Antonio Ruiz Martínez 1, don

Antonio Ruiz Martínez 1, don

Don Juan Armero 2, don Francisco Alcántara López 0'25, don la casi totalidad del frente, y esto bien pudiera significar el prólogo de la gran tragedia que viviente José Sabater Lozano 0'25, don Tomás Mejía 0'25, don Mariano Gómez 0'25, don José López 0'25, don José López 0'25, don Francisco López 0'25, don Blas Herández 0'25, don Juan Muñoz Pérez 0'25, don Juan José Álvarez 0'25, don Blas López González 0'25, don José López Ambit 0'25, don Antonio López Baeza 0'25, don Antonio Alemán 5, dependiente de don Antonio Alemán 5.

Sres. González Hermanos 1, señores Abarca Hermanos 10, señores de los mismos señores 10, don Juan Almarza 0'50, don Alfonso Navarro Ruiz 0'50, don Francisco Páez Ruiz 0'50, don Félix Franco 0'25, don Enrique Almagro Serrano 0'25, don Enrique Martínez Muñoz 2, don Romualdo Franco 2, don José María Arnaez 2, don José Martínez Tomás 2, señora viuda de Vidal Requés de Valenzuela 25. Suma total, 1427'70 pesetas.

(Continuará.)

Murcia 9 Enero 1918.

Páginas de la campaña

Cronaca de noticias

No ocurre nada en pliegues de los frentes; la escasez de noticias que interesa a la marcha de la campaña y por lo tanto se asentó la nota de grandes concentraciones de fuerzas a festejadas de las líneas alemanas del frente occidental y comentando se habló de grandes operaciones a emprender en plazo breve; no, señalándose, claro es que en terreno hipotético, hasta las zonas y sectores por donde se iba a efectuar el supremo esfuerzo de empuje máximo.

Resulta a la postre que ya no hay tema de qué hablar, por no insistir en el eterno de los preparativos, planes y proyectos a realizar. Veamos lo que los últimos partes de ambos bandos beligerantes dicen respecto a la marcha de la pelea en los distintos teatros de operaciones.

En el italiano, austriacos y alemanes manifiestan que no ocurre nada digno de mencionar y que la situación no ha cambiado, y desde Göttingen dicen los italianos únicamente que en la zona del Isterio hubo frecuentes duelos de ambas infanterías y acciones de patrullas al Este de Cavazuchera, y luego comentan pequeños episodios aéreos dia 10 de febrero.

Dal teatro macedónico si sigue aparece mención en los partes oficiales de ninguno de los bandos.

En cuanto al frente occidental dicen los alemanes que hubo violencia.

Audiencia provincial de MURCIA

D. Luis Bernardo Fernández, secretario de la Audiencia provincial de Murcia.

Certifico: Que en el juzgado general de causas que han de someterse al conocimiento del jurado en el próximo cuatrimestre, celebrado el día diez y siete del actual, se han incluido las siguientes, cuyas sesiones tendrán lugar en el local de esta Audiencia, sección primera, a las diez de la mañana, de los días que a cada uno se le señale.

Una causa sobre robo, contra Antonio Almeida Hernández, para el día 24 de Febrero próximo venidero.

Padre sabía lo que había sido del niño. Después de infructuosas y largas pesquisas tuve entonces, hace menos de un año, la idea de bajar al hombre que anteriormente me había proporcionado aquellas desleales gentes que se encargaron de mi hijo.

Le encontré, en efecto, en la calle del Arbol-Seco, donde tenía una agencia de negocios.

—Ah, muy bien —dijo el juez, quien se volvió al mismo tiempo hacia el escribano.

Anote bien esto, señor Carlos.

—Pero continué el conde de Presles —en seguida fui puesto al corriente de la verdadera profesión del miserable. Además, comprendí al momento que no podía suministrarme ningún dato.

—Cuando fui a su casa, lo encontré en compañía de dos o tres granujas de su especie.

Después de haber sido objeto de una tentativa de estafa, y al ver los miserables que me negaba a darles dinero, trataron de robarme asesinándome.

—Mi sangre fría y el revolver con que les amedré, me salvó, felizmente, de sus manos.

—Reconocería usted a estos bandidos si los viese.

—Probablemente. Tuve tiempo de examinarles y sus facciones iniquas están grabadas en mi memoria.

—Quizás vea usted, en seguida, uno de ellos.

Otra sobre violación, contra Ramón Gómez, para el día cinco del mismo mes.

Otra por falsedad, contra Fernando Gutiérrez Zapata, para el día seis de dicho mes.

Otra sobre homicidio por la tentación, contra Manuel Gómez Suárez, para el día diez del propio mes.

Otra sobre robo, contra Francisco Gómez Salazar, para el día ocho del referido mes.

Otra sobre corrupción de menores, contra María Fernández y cuatro más, para el día nueve de dicho mes.

Juzgado de Yecla

Una causa sobre violación, contra Francisco Muñoz Maestre, para los días diez y catorce del mismo mes.

Otra sobre falsedad, contra Juan Quillón Colgado, para el día quince del propio mes.

Otra sobre robo, en cambio, algunas presas liberadas por las fuerzas tudestas a Sudoeeste de Moctezuma y en la Champaña.

Nada de esto advierten las partes oficiales francesas é inglesas, que solo condencan ligeros golpes de mano sin importancia y, pequeños choques de patrullas en servicio exploración y tanteo.

El parte alemán avisa que desde primero de Enero, ó sea solamente en cuatro días, han perdido los aliados en este frente en lucha 24 horas y por derribo desde tierra 224 aparatos de aviación y dos globos cautivos.

París en Rusia la guerra civil y se basta la gravidez de las negociaciones de paz con los partidos centristas.

En el mar cada día es mayor la eficiencia de la acción submarina, y los periódicos londinenses continúan montándose alarmados y dando al punto verde alerta.

Y COMANDANTE CUNAKA

Otra sobre abusos deshonestos, contra Hilario Martínez Jiménez, para el día doce del referido mes.

Otra sobre homicidio, contra Enrique Sánchez Ruiz, para los días cinco y seis del mismo mes.

Otra sobre robo, contra Francisco Talavera Garcié, para los días veintidós y veintitrés de dicho mes.

Otra sobre robo, contra Rafael Loguero Reyes, para el día cuatro de Marzo próximo.

Otra sobre homicidio, contra Enrique Sánchez Ruiz, para los días cinco y seis del mismo mes.

Otra sobre abusos deshonestos, contra Eugenio Sánchez López, para el día ocho del propio mes.

Otra sobre robo, contra José Antonio Fernández y otros, para el día once del mencionado mes.

Otra sobre abusos deshonestos, contra Hilario Martínez Jiménez, para el día doce del referido mes.

Otra sobre lesiones graves, contra Antonio Nicolás Núñez y otro, para el día trece del mencionado mes.

Otra sobre corrupción de menores, contra María Sáez Iniesta, para el día catorce de dicho mes.

Otra sobre homicidio por imprudencia, contra Adelina Alfonso Domenech, para los días quince y diez y seis del propio mes.

Otra sobre robo, contra Gregorio Manuel Madrid, para el día ocho de Abril próximo venidero.

Hay una exigencia que se impone

Otra sobre homicidio, contra Pedro y Agustín Hernández, para los días nueve y diez del propio mes.

Otra sobre robo, contra Cristóbal San José y otros, para el día once de dicho mes.

Juzgado de Giesa

Una causa sobre homicidio por imprudencia, contra Francisco Miñano Guillamón, para el día doce del propio mes.

Otra sobre homicidio por imprudencia, contra Juan Ríos Martínez, para el día trece del indicado mes.

Precios del Mercado

PESCADERÍA

Precios del día 9:
Pescada, 250 pesetas.—Atún, 8
A ún pequeño, 0'00.—Sardinas, 1'40
Mijo, 1'40.—Pescadilla, 2'00.—
Boga, 1'00.—Calamares, 3.—
Migra, 1'20.—Galunas, 1'40.

LONJA

Precios del día 9, por 50 kilos.
Patatas, 11'00.—Tomates, 39.—
Tomates de pere, 0'00.—Cebolla,
(cincos), 3'00.—Ajos (doce)
0'25.—Boniatos, 9'00.—Nabos,
4'50.—Pimientos verdes, 0'00.—
Peros, 20'00.

Pesimismo inglés

Leemos en el «Daily News»:

«Lo mismo en el campo de batalla que en nuestra propia casa hemos entrado en un período de tensión extraordinaria. La eliminación de Rusia y los efectos del golpe resultante asentado Italia han transformado toda la situación militar, y aunque la entrada de Argelia contribuirá a nivelar la balanza, no debemos ignorar la diferencia entre una ofensiva intencionada sobre la frontera actual de Alemania y una ofensiva sorprendida a través de 3.000 millas del Océano.

Las reservas disponibles de los aliados sobrepasan a las del enemigo, pero no se podría prestar un servicio a nuestra causa que el estimar como obra fácil la magnitud del trabajo que todavía hay que hacer.

Un consejo inevitable de la presente situación militar es el hecho de haberse presentado nuevamente el problema de los efectivos en su forma aguda. La falta de hombres en los campos de batalla en los últimos meses que vendrán antes de que se pueda sentir la plena eficacia del esfuerzo americano, es el más obvio, pero da, ningún modo el más urgente aspecto del problema.

Hay una exigencia que se impone

Plaza de Toros de Murcia
El domingo 18 de Enero, GRAN CORRIDA DE NOVILLOS TOROS, en la que será obsequiado el público que asista con IMPORTANTÍSIMOS REGALOS.

El organizador de esta corrida, FRANCISCO HERNÁNDEZ JARDINERO, pone en conocimiento del público que el sorteo se verificará en el interior medio de la muerte del segundo al tercer toro, en el centro de la Plaza, con intervención de la Autoridad y sólo entrarán en suerte tantos números como sean entradas se vendan. Todos los regalos se ruega los reciban en el acto los agraciados.

Solidarán CUATRO hermosos y bravos NOVILLOS TOROS de Don Luis Baeza (antes de Olea), vecino de Segovia.

MATADORES

Tomás Alburquerque (Niño de Belén)

y Patricio Hernández (Jardinero)

REGALOS.—1º Un par de novillas.—2º Un cerdo de 10 a 12 arribas.—3º Un novillo.—4º Una bárbara.—5º Otro cerdo del mismo peso.—6º Una máquina de coser de 250 ptas.—7º Un borrego, hermoso ejemplar.—8º Once pesetas en metálico.—Además, cada premio llevará una aprobación a los números anterior y posterior a los premiados, consistente en UN PAVO.—Entrada general con un número, SEIS REALES, soñadas y niños, con id., UNA PESETA.

Registro Civil

El movimiento de la población durante las últimas 24 horas, es el siguiente:

Juzgado de la Catedral

Nacimientos, 5.
Defunciones, 3.
Matrimonios, 4.

Juzgado de San Juan

Nacimientos, 4.
Defunciones, 3.
Matrimonios, 2.

Jabón de la casa 681
Lo mejor de las varillas clásicas y de las más variadas y exóticas.

BAZAR MURCIANO

Platería, 60 a 68, Vicaría.
Cerámicas, Cartagena, Mayas, 33.

MANOLA

Con este título ha creado la Casa Gai los finísimos Polvos de Arón perfumados a la violeta.

BAZAR MURCIANO

PRECIO 10 y 25 CENTIMOS.

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRECCIÓN POR

D. Federico Díaz Puche
Alonso Ayares, Málaga Martínez
y Contreras 1 por Partida, Dávila
Lahorneras, 10.

Boletín Religioso

Enero 1918

JUEVES X

San Juan Bueno, San Gonzalo de Amarante y San Agustín.

VELA Y ALUMBRADO

Día 10.—En Capuchinos por Sor Saucero, Herrero, congregante.

Imp. de EL TIEMPO.

Se compra papel viejo

15 céntimos kilo, en fábrica de barras, situada en el Paseo de Gata, frente al molino del Marqués.

de los Presos, cerca del castillo habitado por la señora de Preses.

En el momento en que se sintió morir, esa mujer me hizo llamar y me reveló todo lo que sabía.

Así supo que los que la habían asesinado estaban empañados en persuadir a la señora de la existencia de su hijo. Habían conseguido, merced a la confianza de la señora de Preses, traer a uno de ellos en el castillo, donde le puso el papel de hijo perdido, con la esperanza de ser reconocido e adoptado cualquier día. Mas, presa, sin duda, de una desconfianza instintiva, la señora de Preses exigió otras pruebas, además de las que le habían sido suministradas primariamente.

Los miserables, entonces, se dirigieron a la criada. Solo ella conocía la verdad y podía apoyar, en favor del cómplice instalado en el castillo un testimonio irrefutable en apariencia.

Presa de escrúpulos, esta mujer rehusó, amenazando a sus cómplices con denuncia y condenándose así a la espantosa muerte que le infligieron.

Me aquí, caballero, el relato exacto de todo es, asunto.

Muy bien, muy bien —dijo el magistrado fraternizándose las manos con satisfacción.

Algunos detalles más, caballero.

